INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.2625758** celebrado entre **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, representado por **ANGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA y FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS** cuyo objeto es: **"Contratar la compra de materiales de formación con destino a los aprendices del programa de articulación con la educación media - doble titulación, del Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI.",** me permito presentar informe a fin de solicitar la ADICIÓN en valor para la compra de materiales que adelante se detallan y prorrogarlo,de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Valle, Centro de Electricidad y Automatizacion Industrial, Angela Patricia Ibarra Quiroga
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	NORA LILIANA DOSSMAN MARQUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	CAROLINA GUERRERO MARTINEZ
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2625758
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Contratar la compra de materiales de formación con destino a los aprendices del programa de articulación con la educación media - doble titulación, del Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI.
VALOR:	Cincuenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil ciento quince pesos m/cte ($ 54.136.115).
CONTRATISTA:	FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS
NIT:	805.003.739-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Calle 52 # 2Bis -15 Cali Valle del Cauca
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1/07/2021
FECHA DE INICIO:	30/07/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de Julio de 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro

	presupuestal y aprobación de la garantía única).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Cincuenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil ciento quince pesos m/cte ($ 54.136.115).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Cincuenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil ciento quince pesos m/cte ($ 54.136.115).
PRÓRROGA No x:	NO APLICA
ADICIÓN No. x:	NO APLICA
SUSPENSIÓN No. x:	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El SENA cancelará al contratista el pago total del contrato previa presentación facturas en el Grupo de Contratación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El pago se realizara una vez se certifique la entrega de los elementos, así mismo la factura respectiva y el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acreditación del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral acompañados de las planillas de pago, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del art. 23 de la ley 1150 de 2007 y previo cumplimiento de las exigencias del Sistema de Integración de Información Financiera del Ministerio de Hacienda (SIIF), certificado de cuenta bancaria del beneficiario del pago con fecha de expedición no mayor a 30 días y Resolución de Facturación DIAN con vigencia no mayor a dos años respecto a la fecha de entrega de la factura y RUT con vigencia del año 2021. Una vez reunida la documentación pertinente para inicio del trámite de pago, el contratista deberá a tender a lo estipulado en las circulares No.01-3-2020-000054 y No. 01-3-2020- 000065, en las cuales se indica la forma en que deben conformar dos archivos de la siguiente manera: **GESTIÓN FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.pdf**, en este archivo debe contener la siguiente información en ese estricto orden anexada por el CONTRATISTA:

	1. Registro presupuestal (Este documento lo encuentra publicado en el punto 7, en la parte inferior: documentos de ejecución del contrato nombrado como CRP). 2. Copia del RUT con fecha de expedición no mayor a 180 días. 3. Pago seguridad social. 4. Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor fiscal o representante legal, para personas jurídicas. 5. Certificación Bancaria no mayor a 30 días. 6. Nota de entrada de almacén de elementos (Solo aplica para los procesos de compra y suministro). 7. Factura. **GESTIÓN CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.zip,** en este archivo debe contener la siguiente información en ese estricto orden anexada por el SUPERVISOR: 1. Acta de recibido a satisfacción (Cuando aplique). 2. Formato GIL-F-029 certificación contratos para intervención bienes inmuebles, documentos a diligenciar para bienes muebles adheridos a bienes inmuebles (Cuando aplique). 3. Copia del contrato para el primer pago. 4. Copia del documento contractual cuando se realicen adiciones y modificaciones. 5. Informe del supervisor Estos documentos deberán ser auténticos, legibles y completos. Tenga en cuenta, que se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que se encuentren, teniendo en cuenta que la información financiera va en formato PDF y la información contractual en ZIP. Antes de cargar en la plataforma SECOP II, debe confirmar y revisar la información que envía a la entidad, por cuanto de cometerse un error, se generaran reprocesos, que conllevaran a demorar el trámite del pago Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, el supervisor verificara que dentro del archivo GESTION FINANCIERA se encuentre la Certificación de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmadas por el Representante Legal o Revisor Fiscal, así como el soporte de la planilla del pago de la seguridad

	social. Si es persona natural se debe remitir soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable del IVA, entregara factura de venta o documento equivalente que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. El documento es escaneado y subido como un tercer documento FACTURA DE VENTA en el SECOP II, siguiendo la estructura: **FV_No.FV_NIT_RP_MES_AÑO.pdf,** en este archivo debe contener la siguiente información en ese estricto orden anexada por el CONTRATISTA: 1. Factura. 2. Copia Resolución de Facturación DIAN vigente Solamente se CONFIRMA el "registro de la factura", cuando se encuentren los documentos cargados en el SECOP II; en ese momento se dará ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la cuenta de cobro o factura. Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreara demora en el trámite y su posterior pago. El Supervisor de Contratos, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio del SECOP II, este aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas. El Supervisor de Contratos enviara solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios,

	al Nominador y una vez se cumpla el trámite correspondiente. En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley de Reforma Laboral (Ley 789 de 2002). De conformidad con lo establecido en el inciso 2 y parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el SENA además de verificar el cumplimiento satisfactorio del objeto contratado. Deberá verificar que el contratista acredite que se encuentran a paz y salvo con el pago de obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y pago de Contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la industria de la construcción (FIC) cuando corresponda. Adicionalmente, la entidad debe respetar el orden de turno de que trata el numeral 10º del artículo 4º de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 19º de la Ley 1150 de 2007, para lo cual dispondrá en su organización interna, los procedimientos necesarios y pertinentes para respetar el orden de presentación de los pagos por parle de los contratistas, así como establecerá mecanismos para el pronto y oportuno pago a éstos. **Cargas Administrativas**: El contratista asumirá el valor de la expedición de pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato. **Cargas Tributarias:** En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como retención en la fuente, reteica, reteiva y demás a que hay lugar y este obligado según las disposiciones legales vigentes para tal efecto.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	45-44-101126493		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	01/07/2021		
FECHA APROBACIÓN	01/07/2021		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30/06/2021	30/01/2022	$5.413.611,50
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	30/06/2021	30/07/2024	$2.706.805,75
Calidad del servicio	30/06/2021	30/01/2022	$5.413.611,50

2. MULTAS Y SANCIONES

A **la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.2625758 DE 2021**, que **NO** se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que **FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS**, con NIT **805.003.739-8,** se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contrato inicialmente no contemplaba entregas parciales de los materiales. El dia 29 de julio de 2021 el contratista hace entrega de los materiales inicialmente pactados del presente contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Nora Liliana Dossman Márquez con comunicación mediante SECOP II de fecha 30 de junio de 2021, desde el 30 de junio de 2021 hasta el 30 de julio de 2021

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$ 54.136.115
Vr. Adiciones (2)	0
Valor Total (1) + (2)	$ 54.136.115
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	0
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 54.136.115

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
	N/A	N/A	N/A
Vr. Pagado a la fecha (3)			

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

No aplica

3. ESTADO DE EJECUCION DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	**PORCENTAJE**
Física	100%
Financiera	0%

III. PRÓRROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2625758 DE 2021

Teniendo en cuenta la necesidad de contar con los materiales de formación disponibles para avanzar en las prácticas formativas desde la fase de análisis de los proyectos formativos la cual se desarrolla en el primer semestre del año y contando con el presupuesto asignado en la vigencia 2021 para el Centro de Electricidad y Automatización Industrial, la forma más conveniente para adelantar el trámite para la adquisición de los materiales de formación para los aprendices del programa articulación con la educación media técnica – doble titulación, es mediante un proceso de mínima cuantía.

Para Contratar la compra de materiales de formación con destino a los aprendices del programa de articulación con la educación media-doble titulación-del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, se contaba con recursos por valor de **($ 76.666.692)** respladados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3621 del 10/05/2021, destinados a la compra de materiales de formación que fueron descritos en el estudio de mercado del proceso con las siguientes descripciones técnicas y cantidades de acuerdo con la necesidad inicialmente identificada:

Tabla 1. Necesidad original de los materiales

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Alambre de cobre # 14 AWG THHN Negro	M	900
2	Alambre de cobre # 14 AWG THHN Blanco	M	900
3	Alambre de cobre # 14 AWG THHN Verde	M	900
4	Interruptor conmutable de 4 vías de cruzamiento o de 4 vías 16A 250V interruptor de circuito	UN	29
5	Interruptor conmutable de 3 vías de cruzamiento o de 3 vías 16A 250V Interruptor De Circuito	UN	29
6	Bombilla Led 14 W 120VAC	UN	30
7	Tomas GFCI 120VAC	UN	30
8	Arduino Uno R con Ch340 placa de prueba pequeña y completa basada en ATmega328	UN	15
9	Módulo de comunicación Bluetooth Hc-05, Arduino, Comunicación Serial	UN	15
10	Interruptor sencillo	UN	30
11	Interruptor doble	UN	30
12	Interruptor triple	UN	30
13	Cinta Aislante eléctrica 12*33m negra	UN	30
14	Plafón plástico con tornillo	UN	30
15	Contactor Eléctrico Tripolar 9A AC3 220VAC	UN	30
16	Relé Térmico 17-25A / NC1-09	UN	30
17	Pulsador de parada de emergencia ø 40mm	UN	15
18	Caja de derivación 22 x17 x 14	UN	15
19	Luz Piloto de señalización 110/220VAC Roja	UN	15
20	Luz Piloto de señalización 110/220VAC Verde	UN	15
21	Estación de mando 1 pulsador verde (start) + 1 pulsador rojo (stop) 110/220VAC	UN	15

22	Interruptor termomagnético tripolar de sobreponer 20A	UN	15
23	Limpiador Electrónico CRC 235 cc3	UN	25
24	Diodo rectificador 1n4004: 400V / 1A / DO-41	UN	100
25	Diodo Led difuso 3 mm.	UN	100
26	Regulador positivo fijo 7805: 5V / 1A / TO-220	UN	200
27	Regulador negativo fijo 7905: 5V / 1A / TO-220	UN	100
28	Regulador positivo variable 317: 5V / 1A / TO-220	UN	100
29	Regulador negativo variable 337: 5V / 1A / TO-220	UN	100
30	Capacitor 220uf / 50v Capacitor fijo de aluminio electrolítico.	UN	100
31	Potenciómetro Rotatorio de 24mm 5KΩ 1/2W	UN	100
32	Transistor NPN 2n3904: 40v / 0.8A / TO 92	UN	100
33	Transistor PNP 2n3906: 40v / 0.8A / TO 92	UN	100
34	Transistor de Unijuntura (UJT)	UN	50
35	Transistor Mosfet IRLR7843 30v / 161a / Canal N Smd	UN	8
36	"Protoboard Wish: Wb104. Número de puntos: 1680	UN	8
37	Limpiador electrónico de contactos con secado rápido, pueden ser en presentaciones de 235 o 330 cm3	UN	48
38	Espuma limpiadora para exteriores de los computadores (Limpia Carcasa). Presentación de 330 cm3 o mayor.	UN	48
40	JACK RJ 45 Macho Categoría 6 X 100	UN	8640
41	Jack RJ 45 Hembra Categoría 6	UN	1440
42	Caja plástica Para Sobreponer Alta 42mm Interruptor Toma DXN5011S	UN	720
43	Tapa Face Plate Doble Para Red LAN RJ45 Cat 5e Cat 6	UN	720
45	CANALETA PLASTICA DE 80X50 de 2 mts X 12	UN	24
46	Caja De Cable UTP Cat6 100% Cobre Certificado Nexxt X 305mts	M	10
47	Disco MSATA SSD 256gb Pm851 Mzmte256hmhp Sata3 Pull	UN	48
48	Cable 7 Hilos Calibre 12 Original Rollo X 100m Blanco	M	7
49	Cable 7 Hilos Calibre 12 Original Rollo X 100m Verde	M	7
50	Cable 7 Hilos Calibre 12 Original Rollo X 100m Rojo	M	7
51	Recipiente de plástico de 500mL, 1 y 2 L, color claro	UN	8
52	Bolsa Plástica de Polietileno de baja densidad (HDPE) R1 de 56x70x10 Calibre 1.8 para el manejo de residuos color verde, negro y blanca.	PAQUETE	12
53	Gafas De Laboratorio PVs Ajustable(transparente) Fabricadas en policarbonato transparente, para protegen contra las partículas de mediano impacto proyectadas.	UN	50
54	Guantes de Caucho antideslizante. Guante de trabajo pesado que resiste repetidos golpes, roces y arañazos.	PAR	50
55	Guantes látex, caja x 100	CAJA	10
56	Cinta de enmascarar 3/4 para etiquetar frascos, recipientes y botellas	UN	4
57	Tapaboca desechable cordón elástico. Caja x 50	CAJA	10
58	Tirillas medidoras de pH. La tira de prueba de pH tiene un rango de pH completo, mide los valores de pH en el rango de 0 a 14, los intervalos de la tabla de colores de pH: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, fácil de leer. Paquetes x 80 tirillas.	PAQUETE	5

59	Kit de análisis de agua, para la función de pH y cloro, pH indica la concentración de cloro disponible para el control de bacterias	UN	8

Una vez realizado el estudio de mercado con las cotizaciones allegadas, se evidencio limitación al presupuesto por lo que fue necesario, a pesar de la necesidad identificada disminuir cantidades en la mayor parte de los ítems de la tabla anterior quedando de la siguiente manera:

Tabla 2. Ajuste de cantidades según estudio de mercado.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Alambre de cobre # 14 AWG THHN Negro	M	500
2	Alambre de cobre # 14 AWG THHN Blanco	M	500
3	Alambre de cobre # 14 AWG THHN Verde	M	500
4	Interruptor conmutable de 4 vías de cruzamiento o de 4 vías 16A 250V interruptor de circuito	UN	25
5	Interruptor conmutable de 3 vías de cruzamiento o de 3 vías 16A 250V Interruptor De Circuito	UN	25
6	Bombilla Led 14 W 120VAC	UN	25
7	Tomas GFCI 120VAC	UN	25
8	Arduino Uno R con Ch340 placa de prueba pequeña y completa basada en ATmega328	UN	15
9	Módulo de comunicación Bluetooth Hc-05, Arduino, Comunicación Serial	UN	15
10	Interruptor sencillo	UN	25
11	Interruptor doble	UN	25
12	Interruptor triple	UN	25
13	Cinta Aislante eléctrica 12*33m negra	UN	10
14	Plafón plástico con tornillo	UN	25
15	Contactor Eléctrico Tripolar 9A AC3 220VAC	UN	25
16	Relé Térmico 17-25A / NC1- 09	UN	25
17	Pulsador de parada de emergencia ø 40mm	UN	15
18	Caja de derivación 22 x17 x 14	UN	15
19	Luz Piloto de señalización 110/220VAC Roja	UN	15
20	Luz Piloto de señalización 110/220VAC Verde	UN	15
21	Estación de mando 1 pulsador verde (start) + 1 pulsador rojo (stop) 110/220VAC	UN	15
22	Interruptor termomagnético tripolar de sobreponer 20A	UN	15
23	Limpiador Electrónico CRC 235 cc3	UN	25
24	Diodo rectificador 1n4004: 400V / 1A / DO-41	UN	80
25	Diodo Led difuso 3 mm.	UN	80
26	Regulador positivo fijo 7805: 5V / 1A / TO-220	UN	80
27	Regulador negativo fijo 7905: 5V / 1A / TO-220	UN	80

28	Regulador positivo variable 317: 5V / 1A / TO-220	UN	80
29	Regulador negativo variable 337: 5V / 1A / TO-220	UN	80
30	Capacitor 220uf / 50v Capacitor fijo de aluminio electrolítico.	UN	80
31	Potenciómetro Rotatorio de 24mm 5KΩ 1/2W	UN	78
32	Transistor NPN 2n3904: 40v / 0.8A / TO 92	UN	50
33	Transistor PNP 2n3906: 40v / 0.8A / TO 92	UN	50
34	Transistor de Unijuntura (UJT)	UN	25
35	Transistor Mosfet IRLR7843 30v / 161a / Canal N Smd	UN	8
36	"Protoboard Wish: Wb104. Número de puntos: 1680	UN	8
37	Limpiador electrónico de contactos con secado rápido, pueden ser en presentaciones de 235 o 330 cm3	UN	47
38	Espuma limpiadora para exteriores de los computadores (Limpia Carcasa). Presentación de 330 cm3 o mayor.	UN	48
40	JACK RJ 45 Macho Categoría 6 X 100	UN	8640
41	Jack RJ 45 Hembra Categoría 6	UN	1000
42	Caja plástica Para Sobreponer Alta 42mm Interruptor Toma DXN5011S	UN	500
43	Tapa Face Plate Doble Para Red LAN RJ45 Cat 5e Cat 6	UN	500
45	Canaleta Plástica De 80X50 de 2 mts X 12	UN	24
46	Caja De Cable UTP Cat6 100% Cobre Certificado Nexxt X 305mts	CAJA	7
47	Disco MSATA SSD 256gb Pm851 Mzmte256hmhp Sata3 Pull	UN	25
48	Cable 7 Hilos Calibre 12 Original Rollo X 100m Blanco	M	7
49	Cable 7 Hilos Calibre 12 Original Rollo X 100m Verde	M	7
50	Cable 7 Hilos Calibre 12 Original Rollo X 100m Rojo	M	7
51	Recipiente de plástico de 500mL, 1 y 2 L, color claro	UN	8
52	Bolsa Plástica de Polietileno de baja densidad (HDPE) R1 de 56x70x10 Calibre 1.8 para el manejo de residuos color verde, negro y blanco. PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE	12
53	Gafas De Laboratorio PVs Ajustable(transparente) Fabricadas en policarbonato transparente, para protegen contra las partículas de mediano impacto proyectadas.	UN	30
54	Guantes de Caucho antideslizante. Guante de trabajo pesado que resiste repetidos golpes, roces y arañazos.	PAR	30
55	Guantes látex, caja x 100	CAJA	10
56	Cinta de enmascarar 3/4 para etiquetar frascos, recipientes y botellas	UN	4
57	Tapaboca desechable cordón elástico. Caja x 50	CAJA	10

58	Tirillas medidoras de pH. La tira de prueba de pH tiene un rango de pH completo, mide los valores de pH en el rango de 0 a 14, los intervalos de la tabla de colores de pH: 0, 1, 2, 3, 4,5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, fácil de leer. Paquetes x 80 tirillas.	PAQUETE	5
59	Kit de análisis de agua, para la función de pH y cloro, pH indica la concentración de cloro disponible para el control de bacterias	UN	8

Tal como se planteo inicialmente en el estudio previo del proceso de contratación, los materiales para el programa de articulación con la educación media técnica – doble titulación del centro de Electricidad y Automatización Industrial C.E.A.I y las cantidades ahí descritas son necesarios para cubrir las necesidades de los aprendices en los distintos procesos de formación profesional que adelanta el Centro de Electricidad y Automatización Industrial en convenio con las Instituciones Educativas de los Municipios de Cali, Jamundí y Yumbo.

En tal sentido es necesario adicionar la compra de materiales de formación para el programa de articulación con la educación media técnica – doble titulación del centro de Electricidad y Automatización Industrial C.E.A.I para que se encuentren disponibles en el almacén del CEAI, de manera que puedan ser entregados a los aprendices del Centro de Electricidad y Automatización Industrial a través de los instructores asignados a cada ficha en las diferentes instituciones educativas oficiales aliadas y según los requerimientos de los proyectos formativos a desarrollar.

Por lo anteriormente expuesto, solicito en calidad de coordinadora académica del programa de articulación del SENA con la educación media y como supervisora de contrato **CO1.PCCNTR.2625758** se realice la gestión contractual para adicionar en valor el mencionado contrato para la compra de los materiales que abajo se describen en la tabla No. 3 del presente documento.

TABLA No. 3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	DIFERENCIA	Valor unitario antes de iva	Valor Subtotal	Valor Subtotal con IVA
1	Alambre de cobre # 14 AWG THHN Negro	M	408	$ 1.540	$ 628.320	$ 119.381
2	Alambre de cobre # 14 AWG THHN Blanco	M	400	$ 1.540	$ 616.000	$ 117.040
3	Alambre de cobre # 14 AWG THHN Verde	M	400	$ 1.540	$ 616.000	$ 117.040
4	Interruptor conmutable de 4 vías de cruzamiento o de 4 vías 16A 250V interruptor de circuito	UN	4	$ 53.300	$ 213.200	$ 40.508

5	Interruptor conmutable de 3 vías de cruzamiento o de 3 vías 16A 250V Interruptor De Circuito	UN	4	$ 7.035	$ 28.140	$ 5.347
6	Bombilla Led 14 W 120VAC	UN	5	$ 6.550	$ 32.750	$ 6.223
7	Tomas GFCI 120VAC	UN	5	$ 32.000	$ 160.000	$ 30.400
8	Interruptor sencillo	UN	5	$ 4.530	$ 22.650	$ 4.304
9	Interruptor doble	UN	5	$ 6.300	$ 31.500	$ 5.985
10	Interruptor triple	UN	5	$ 8.660	$ 43.300	$ 8.227
11	Cinta Aislante eléctrica 12*33m negra	UN	20	$ 22.000	$ 440.000	$ 83.600
12	Plafón plástico con tornillo	UN	5	$ 2.660	$ 13.300	$ 2.527
13	Contactor Eléctrico Tripolar 9A AC3 220VAC	UN	5	$ 32.000	$ 160.000	$ 30.400
14	Relé Térmico 17-25A / NC1-09	UN	5	$ 51.000	$ 255.000	$ 48.450
15	Diodo rectificador 1n4004: 400V / 1A / DO-41	UN	20	$ 61	$ 1.220	$ 232
16	Diodo Led difuso 3 mm.	UN	20	$ 123	$ 2.460	$ 467
17	Regulador positivo fijo 7805: 5V / 1A / TO-220	UN	120	$ 1.200	$ 144.000	$ 27.360
18	Regulador negativo fijo 7905: 5V / 1A / TO-220	UN	20	$ 1.900	$ 38.000	$ 7.220
19	Regulador positivo variable 317: 5V / 1A / TO-220	UN	21	$ 1.550	$ 32.550	$ 6.185
20	Regulador negativo variable 337: 5V / 1A / TO-220	UN	20	$ 2.300	$ 46.000	$ 8.740
21	Capacitor 220uf / 50v Capacitor fijo de aluminio electrolítico.	UN	19	$ 250	$ 4.750	$ 903
22	Potenciómetro Rotatorio de 24mm 5KΩ 1/2W	UN	22	$ 865	$ 19.030	$ 3.616
23	Transistor NPN 2n3904: 40v / 0.8A / TO 92	UN	50	$ 93	$ 4.650	$ 884
24	Transistor PNP 2n3906: 40v / 0.8A / TO 92	UN	50	$ 93	$ 4.650	$ 884

25	Transistor de Unijuntura (UJT)	UN	25	$ 15.000	$ 375.000	$ 71.250
26	Limpiador electrónico de contactos con secado rápido, pueden ser en presentaciones de 235 o 330 cm3	UN	30	$ 48.800	$ 1.464.000	$ 278.160
27	Jack RJ 45 Hembra Categoría 6	UN	800	$ 6.800	$ 5.440.000	$ 1.033.600
28	Caja plástica Para Sobreponer Alta 42mm Interruptor Toma DXN5011S	UN	220	$ 5.370	$ 1.181.400	$ 224.466
29	Tapa Face Plate Doble Para Red LAN RJ45 Cat 5e Cat 6	UN	317	$ 2.500	$ 792.500	$ 150.575
30	Caja De Cable UTP Cat6 100% Cobre Certificado Nexxt X 305mts	M	10	$ 591.300	$ 5.913.000	$ 1.123.470
31	Gafas De Laboratorio PVs Ajustable(transparente) Fabricadas en policarbonato transparente, para protegen contra las partículas de mediano impacto proyectadas.	UN	20	$ 6.800	$ 136.000	$ 0
32	Guantes de Caucho antideslizante. Guante de trabajo pesado que resiste repetidos golpes, roces y arañazos.	PAR	20	$ 4.600	$ 92.000	$ 17.480
				SUBTOTAL	**$ 18.951.370**	**$ 3.574.920**
				TOTAL	**$ 22.526.290**	

De igual manera el CEAI solicita ampliar el plazo de ejecución con el fin de recibir a satisfacción la presente adición al contrato No. CO1.PCCNTR.2625758 y así entregar los materiales adicionales, **hasta el 13 de agosto de 2021**.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Adicionar al valor del contrato **CO1.PCCNTR.2625758 DE 2021** la suma de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($22.526.290)** con el fin de adicionar los materiales descritos en la tabla 3 del presente documento.

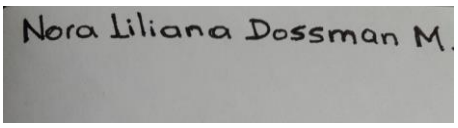
El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de Julio de 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

En consecuencia, prorrogar el plazo de ejecución hasta el 13 de agosto de 2021

Para lo anterior se cuenta con el CDP No. 3621 del 10/05/2021 por valor de $ 76.666.692
El presente informe de ejecución se rinde a los 29 dias del mes de julio de 2021.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



Nora Liliana Dossman Márquez
Coordinadora Académica
Supervisor del Contrato



Carolina Guerrero Martínez
Líder Articulación con la Media
Apoyo al supervisor

Proyectó: Carolina Guerrero Martinez

Revisó: Nora Liliana Dossman Márquez